



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 MAY 2009

RES. H. N° 670-09

EXPTE. N° 25046/08

VISTO:

La situación de la alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación, Silvia Noelia Guzmán, LU. N° 704.426, en relación a la observación realizada por la Dirección de Control Curricular respecto del número de DNI; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna registró ingreso a la Carrera de Ciencias de la Educación en el periodo lectivo 1998;

Que la Dirección de Control Curricular observa que en distintas actas de exámenes la alumna Guzmán, figura con errores en el número de Documento Nacional de Identidad.;

Que corresponde emitir el correspondiente instrumento legal, y dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - DISPONER que en toda documentación y actas de exámenes en donde figure la alumna Silvia Noelia Guzmán DNI: 27.538.912 LU. N° 704.426 de la Carrera de Ciencias de la Educación, se lea DNI: 27.912.538.

ARTICULO 2º. - DETERMINAR que la emisión de la presente resolución no modifica la fecha de egreso de la alumna Guzmán.

ARTICULO 4º. - COMUNICAR a la interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos

177-09

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Mg. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

